

FRENTE AMPLIO



Plan de Gobierno Local

Cantón de La Unión





PLAN DE GOBIERNO LOCAL **CANTÓN DE LA UNIÓN**

2024-2028

Tabla de contenido

Presentación	5
¿Cómo es nuestro cantón?	6
I. Seguridad en nuestros barrios.....	13
II. Salud y Seguridad Social.....	14
III. Fortaleciendo la educación en nuestra gente.	16
IV. Servicios Públicos para todas las personas.	17
V. Infraestructura para todas las personas.....	19
VI. Economía Social Solidaria.....	20
VII. Transparencia del Gobierno Local.....	21
VIII. Juventud, Cultura, Deporte y Recreación.	22
IX. Gestión Ambiental y Territorial.	23



Andrés Carranza
Vicealcalde

Marisol Jiménez
Alcaldesa



La Unión
LA OPCIÓN DE LA GENTE

FRENTE AMPLIO

PLAN DE GOBIERNO LOCAL
2024-2028

Presentación

Estimadas personas habitantes y electoras del cantón de La Unión, Cartago:

¡En estas elecciones queremos una municipalidad accesible para todas las personas y que trabaje por y para la gente! y para lograrlo, creemos imprescindible contar con un plan de gobierno para ser la opción de la gente de La Unión.

Para llegar a ese objetivo, realizamos un taller participativo con gente de nuestras comunidades y barrios, donde realizamos un diagnóstico sobre el estado actual de nuestro cantón, las dificultades y retos que enfrentan nuestros distritos, lo que desean que ofrezca el gobierno local al cantón para atender estas necesidades y cómo podemos trabajar para solventar estas problemáticas.

Posteriormente, definimos un total de nueve ejes centrales para guiar este proyecto político. A partir de estos ejes de trabajo, concretamos una serie de propuestas puntuales, dirigidas a transformar la realidad de La Unión en beneficio de toda la población. Partimos de estas ideas, pero siempre anuentes a escuchar sugerencias, ampliaciones y correcciones. Queremos que nos lea, escuche y sobre todo que sea parte de este documento.

No hacemos promesas, pero sí asumimos tres compromisos ante ustedes: Gobernar con la gente, gobernar eficientemente y gobernar por nuestra seguridad social.

¿Cómo es nuestro cantón?

Población urbana

La creación del cantón se dio con la Ley No. 36 del 7 de diciembre de 1848, cuenta con una superficie de 44,83 km² y es el cantón número tres de la provincia de Cartago, con una población de 112.508 habitantes, según la proyección para el año 2020 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Se divide en ocho distritos que son: Tres Ríos, San Diego, San Juan, San Rafael, Concepción, Dulce Nombre, San Ramón y Río Azul.

El Plan de Desarrollo Humano Local 2010 – 2020 de La Unión indica que la distribución porcentual de las actividades económicas y productivas está representada por 10,86% correspondiente a la agricultura, un 12,84% al sector industrial, un 26,12% al sector comercio y un 50% al sector de servicios.

Los distritos Tres Ríos, San Juan, Concepción y San Ramón se caracterizan como urbanos en su totalidad. Por otro lado, San Rafael, San Diego, Río Azul y Dulce Nombre mantienen algún porcentaje de población rural.

Áreas protegidas

La Zona Protectora de los Cerros de La Carpintera fue creada mediante decreto ejecutivo el 23 de junio de 1976. Se ubica dentro del territorio de cuatro cantones: Cartago, La Unión, Curridabat y Desamparados, sin embargo, la mayor parte del territorio se encuentra dentro del cantón de La Unión. La zona está conformada por una superficie aproximada de

2396 hectáreas y su manejo se rige por la Ley General Forestal No. 7575 del año 1996.

Además, se encuentra la Zona Protectora Río Tiribí, río que nace en el cantón de La Unión. Fue creada el 17 de junio de 1976 por Decreto Ejecutivo n° 6.112, cuenta con 650 hectáreas mayoritarias de bosque primario muy húmedo tropical montano bajo, donde hay plantaciones de jaúl (*Alnus acuminata*), ciprés (*Cupressus lusitanica*) y cerdo amargo (*Cedrela odorata*), sobre todo en la finca Los Lotes, en el distrito de Dulce Nombre.

Para los habitantes del cantón, la Carpintera y el Río Tiribí son un símbolo de gran relevancia y orgullo, debido a la riqueza natural y su importancia biológica, ya que ahí se encuentra un gran porcentaje de los últimos bosques primarios de altura dentro del Valle Central, posee una gran diversidad de plantas y es una fuente importante de recursos hídricos, jugando un rol importante para la vertiente del Pacífico y el Atlántico, además que, la población del cantón tiene gran dependencia de las fuentes de agua que brinda el cerro. La Carpintera es un corredor biológico de suma importancia, razón por la cual, es importante garantizar su protección, debido a que se encuentra en constante amenaza.

Asentamientos informales

En la última década la población en el cantón se ha ido conglomerando cada vez más en asentamientos informales, siendo muchos de estos asentamientos creados en las zonas de amortiguamiento, que son las zonas inmediatas a las áreas silvestres protegidas en donde la planificación desarrollada incide de forma directa en la zona protectora,

por lo que esta zona disminuye las presiones sobre los recursos que contiene el territorio protegido y así no afectar la preservación de la Zona Protectora.

Educación

El cantón cuenta con un total de 77 centros educativos de los cuales: 35 son centros de Educación Preescolar, 31 escuelas diurnas y 11 colegios, de los cuales 6 son públicos: 3 académicos diurnos, 1 académico nocturno, 1 técnico diurno y 1 técnico nocturno.

La infraestructura educativa del cantón no se encuentra en las mejores condiciones para nuestra población estudiantil e inclusive se encuentra deteriorada por antigüedad como, por ejemplo, el CTP Mario Quirós Sasso.

Por otro lado, el apagón educativo que se agudizó por la pandemia del COVID-19 ha dejado a muchas personas rezagadas y sin acceso a educación pública y de calidad.

Salud

En el cantón hay dos Áreas de Salud que atienden a los habitantes del cantón: Área de Salud de La Unión y el Área de San Juan-San Diego-Concepción, no obstante, no dan abasto con la demanda de atención en el cantón, por lo que es importante mejorar la infraestructura actual pero también crear nuevos centros de salud que atiendan la demanda de la población en los distintos distritos.

Servicios Públicos

Hay una necesidad de mejorar la atención en la municipalidad de forma tal que sea más eficiente y ágil para sus habitantes. Una de las principales problemáticas en las comunidades más alejadas de la municipalidad es el acceso a agua potable, principalmente ante el crecimiento urbano en el cantón, por lo que hay barrios completos sin agua. Por otro lado, estas mismas comunidades presentan dificultades para poder realizar gestiones en la Municipalidad al no contar con la facilidad de transporte hacia la institución.

Desarrollo económico

El informe del Estado de la Nación indica que si bien, existe un aumento del crecimiento económico este no es equitativo con la generación de empleo formal, originando desempleo para los sectores de menores ingresos del país, manteniendo la vulnerabilidad de sus condiciones de vida y trabajo. Lo que significa que la recuperación económica después de la pandemia es lenta y desigual, por lo que Costa Rica pasó de ser uno de los países más equitativos a ser de los más desiguales, siendo un reflejo de esto el cantón de La Unión.

Juventud, Cultura, Deporte y Recreación.

La oferta cultural de la municipalidad es deficiente y no llega a todos sus barrios y distritos. Es urgente contar con una municipalidad que cuide de su Patrimonio, le dé mantenimiento y que lleve los programas culturales a todos los distritos del cantón y que no se queden centralizados en uno.

Por otro lado, tenemos un Comité Cantonal de la Persona Joven sin conformarse desde hace dos años, lo que ha afectado la incidencia de las juventudes en el gobierno local.

Transporte público

Actualmente, hay un transporte público deficiente, que no cumple con el requisito de ley el cual expresa que no pueden circular buses con más 15 años de antigüedad, como lo indica el artículo 46 bis de la Ley 7600.

De esta forma se están vulnerando los derechos de las personas con discapacidad y a esto se le suma, que las unidades no dan abasto con la demanda cantonal, principalmente en horas pico durante la mañana y tarde. Por otro lado, no hay rutas que conecten a los distritos más lejanos del distrito central de Tres Ríos, siendo una necesidad para muchas personas.

Inseguridad

El país atraviesa una ola de inseguridad y violencia donde el cantón de La Unión no queda exento y se ha visto recientemente disputas por territorios por parte de bandas de narcotráfico, siendo esto consecuencia de la vulnerabilidad social que enfrentan nuestras comunidades. Por lo que es fundamental que haya un gobierno local que por un lado, trabaje de la mano con la Fuerza Pública para atender la situación y por otro lado, se atiendan las necesidades inmediatas de nuestras comunidades en: oportunidades laborales, acceso a educación, alumbrado público, recuperación de espacios públicos, vivienda, entre otras.

Contaminación

Una de las preocupaciones más grandes de nuestros habitantes es el mantener un cantón con sus calles limpias, las zonas verdes protegidas y sus ríos limpios. Por lo que es importante que desde el gobierno local se mantengan programas de educación ambiental, gestión de residuos y uso del suelo para evitar la contaminación en nuestros barrios.

Además, de fortalecer el trabajo de la Municipalidad con las organizaciones ambientales del cantón y de esta forma, se facilite la incidencia de nuestras comunidades para alcanzar este objetivo, siendo que contamos con fuentes de agua importantes para el Gran Área Metropolitana.

Ejes programáticos



Andrés Carranza
Vicealcalde

Felipe Gamboa
Regidor

Marisol Jiménez
Alcaldesa



La Unión

LA OPCIÓN DE LA GENTE

FRENTE AMPLIO

PLAN DE GOBIERNO LOCAL

2024-2028

I. Seguridad en nuestros barrios.

Desde el Frente Amplio creemos que la “mano dura” no es la solución para la inseguridad y solo genera más violencia. Creemos que la mejor forma de reducir la criminalidad es por medio de un enfoque de seguridad integral y preventiva. Atender las principales causas estructurales de la criminalidad, coordinar esfuerzos con comunidades organizadas, mejorar la coordinación entre los recursos policiales, establecer criterios, prevenir el crimen y promover una cultura de paz.

PROPUESTAS:

- A. Fomentar desde la articulación con Asociaciones de Desarrollo Integral el aprovechamiento de **espacios públicos** para ferias de productos locales.
- B. Ampliación red de monitoreo institucional en conjunto con Fuerza Pública y Ministerio de Seguridad y vigilancia en áreas estratégicas.
- C. Toma de espacios públicos con actividades en conjunto con grupos organizados en los barrios.
- D. Activar los comités comunales de seguridad y articular las comunidades organizadas (o que busquen organizarse) de manera directa con los cuerpos de emergencia municipales.
- E. Capacitaciones y talleres en escuelas, colegios, hogares de adultos mayores, instituciones públicas, empresas y espacios públicos, en

coordinación con el cuerpo de bomberos, la policía, la Cruz Roja, el Pani, psicólogos, CCSS, trabajadores sociales y otras instituciones de seguridad, donde se traten diversos temas en defensa de la integridad física y psicológica de las personas.

- F. La lucha contra la violencia y el crimen organizado incluye que ofrezcamos mayores ofertas laborales, educativas y culturales para alejar a los jóvenes de ellos.

II. Salud y Seguridad Social.

Desde el Frente Amplio asumimos la salud y la seguridad social como derechos humanos que requieren ser garantizados para alcanzar una vida plena, con desarrollo de potencialidades y capacidades bio-psíquicas y sociales.

Debemos combatir la desigualdad estructural mediante la generación de vivienda social, vivienda asequible, el acceso universal a servicios públicos y a la salud, especialmente a aquellas personas más vulnerables de nuestras comunidades.

PROPUESTAS:

- A. Dar seguimiento al proceso de la construcción de la clínica de especialidades médicas en el cantón. Asimismo, generar alianzas estratégicas con actores sociales y políticos tales como diputaciones en la Asamblea Legislativa, Juntas de Salud, movimientos sociales articulados pro defensa de la salud como “Unidos por la CCSS” o el “Frente de Lucha por la Institucionalidad”, todas las cuales en conjunto nos podrán brindar el músculo político

necesario para finiquitar la construcción de tan necesario centro de salud.

- B. Fortalecer el enlace con las instituciones de vivienda para programas de bienestar social en el cantón. Lo anterior será posible por medio de convenios con las entidades autorizadas por el BANHVI para la entrega de bonos de vivienda tales como el INVU, algunos bancos públicos y privados y ciertas cooperativas, entre otros.
- C. Del mismo modo proponemos que se organicen “Jornadas de Vivienda” donde dichas instituciones autorizadas por la ley puedan brindar información a la población del cantón sobre los requisitos para acceder al bono de vivienda, e incluso aprovechar para captar a posibles beneficiarios en el momento. Dichas jornadas pueden ser llevadas a las comunidades más necesitadas por medio de enlaces con Asociaciones de Desarrollo u otras organizaciones comunales.
- D. Fortalecer desde el gobierno local el enlace con el IAFA para la atención de las personas en condición de calle en nuestro cantón.
- E. Programas para la promoción de la salud mental y prevención de la depresión, la ansiedad, el suicidio y otras patologías mentales. Lo anterior se podrá realizar por medio de alianzas con el Hospital Psiquiátrico Roberto Chacón Paut.
- F. Generar enlaces estratégicos con entes públicos y privados (CCSS, Ministerio de Salud, Universidades, comerciantes locales de

productos orgánicos y saludables, entre otros) para llevar a las comunidades una Feria de la Salud Integral, donde se aborden temas desde estilos de vida más saludables, la importancia de la salud mental, la prevención del cáncer; del mismo modo, que se realicen en estas ferias tomas de presiones arteriales, glicemias por micrométodo, medidas antropométricas, test de tanner, entre otros análisis de Primer Nivel de Atención, dirigidas a la población local considerando las necesidades de cada grupo etario (infantes y niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) y condiciones de vida (neurodivergencia, discapacidad, embarazo y puerperio, etc).

- G. Crear una oficina de la mujer, para extender ayuda legal o de trámites a mujeres ante las instituciones correspondientes, por lo que es urgente crear un espacio físico para acudir, redes de apoyo (no de cuidado) a mujeres en un rango de edad previo al de adulto mayor y prevención de depresión.

III. Fortaleciendo la educación en nuestra gente.

Desde el Frente Amplio reconocemos que la educación es un derecho humano y el sistema educativo tiene un rol fundamental para la construcción de una sociedad igualitaria, libre, justa y equitativa para todas las personas, sin ningún tipo de discriminación. La educación es medular en el fortalecimiento de una sociedad y una cultura democrática, en la formación de ciudadanas y ciudadanos con conciencia y pensamiento crítico, y capacidad de deliberación pública para resolver los asuntos de interés común mediante el diálogo, la participación política y

la construcción de acuerdos. Por eso, es una prioridad mejorar el acceso y calidad de los servicios educativos en el cantón.

PROPUESTAS:

- A. Mejorar la oferta educativa informal, a través de convenios con el INA y otras entidades para incrementar las opciones laborales para los sectores más desprotegidos.
- B. Incentivar la permanencia en las aulas fortaleciendo los programas de becas, convenios, concursos, reconocimientos e intercambios culturales.
- C. Mejorar la infraestructura educativa, con mejoras en el acceso a la educación y la seguridad en los centros educativos.
- D. Retomar espacios públicos como sitios para el aprendizaje comunal.
- E. Trabajar de la mano con las juntas de educación las actividades, proyectos y capacitaciones que organice la municipalidad.

IV. Servicios Públicos para todas las personas.

Queremos ofrecer una municipalidad ágil, eficiente y accesible para todas las comunidades, con opciones de transporte variadas y que reduzcan las barreras de movilidad para personas con discapacidad, personas de bajos ingresos, personas peatonas o aquellas que no pueden permitirse tener un automóvil y buscamos integrar diferentes modos de transporte y facilitar las conexiones entre ellos para posibilitar un desplazamiento más rápido y fluido.

PROPUESTAS:

- A. Alumbrado en espacios públicos y sectores vulnerables. Búsqueda de fuentes eléctricas alternativas ecológicas, como la energía solar
- B. Garantizar un transporte público seguro, inclusivo y limpio. Una mayor vigilancia de cumplimiento de servicio de empresas autobuseras.
- C. Fortalecer los servicios públicos institucionales, a través de la digitalización y fortalecimiento del servicio al cliente.
- D. Asistencia técnica en comunicación con MIDEPLAN, INA, PANI, ACNUR, IMAS y otras entidades, para la eficiencia de la gestión municipal.
- E. Ampliar los horarios de atención en plataforma de servicios municipales para las personas usuarias.
- F. Creación de una oficina municipal móvil, la cual llevará dos veces al mes los servicios municipales administrativos que requieren las comunidades más alejadas y que no tienen una fácil conexión con el municipio.
- G. Impulsar investigaciones con instituciones y universidades públicas sobre la potabilidad del agua, enfermedades relacionadas, acueductos, alcantarillado sanitario y pluvial para seguir asegurando este servicio de la mejor manera.
- H. Exigir y velar por el acceso al agua potable en todas las viviendas de los barrios y distritos del cantón, en coordinación con el AyA,

atendiendo los problemas de fugas y fortaleciendo el acueducto municipal.

V. Infraestructura para todas las personas.

Debemos aprovechar y mejorar la infraestructura municipal existente y los espacios públicos para el desarrollo de las capacidades artísticas, deportivas de las personas, la salud, la recreación y el mejoramiento general del espacio urbano, pero sobre todo que se adecue a las necesidades de toda la población.

PROPUESTAS:

- A. Mejoramiento y renovación del alcantarillado público.
- B. Descentralizar los centros de acopio de la municipalidad, así como crear nuevos y generar una estrategia de implementación en las comunidades, por medio de las Asociaciones de Desarrollo.
- C. Crear semáforos peatonales con sonido.
- D. Mejoramiento y renovación de las aceras y que tengan guía para personas ciegas.
- E. Al momento de realizar alguna obra pública proponemos la creación de comités fiscalizadores de vecinos y vecinas para que vigilen que el presupuesto, la construcción y el objetivo de dicha obra esté acorde a las necesidades del cantón, así como con el plan preliminar.

VI. Economía Social Solidaria.

Ante las crecientes desigualdades económicas y sociales generadas por las políticas económicas de los gobiernos en las últimas décadas y acentuadas por el COVID-19 nuestra propuesta es que la economía esté al servicio de la gente, sobre todo de aquellos sectores más desfavorecidos y marginados.

Frente a las lógicas utilitaristas, individualistas y de exaltación de la competencia como un fin en sí mismo, nuestra propuesta se basa en un conjunto de pilares y principios orientados a dar sustento material a las necesidades y derechos humanos de las personas, mediante convergencias virtuosas entre dinámicas del mercado, del Estado y de la asociatividad económica solidaria.

PROPUESTAS:

- A. Impulsar políticas públicas a diferentes grupos etareos.
- B. Promoción de productos locales con certificación de que son del cantón de La Unión.
- C. Creación de oficina de la mujer para separar la atención de la oficina socioeconómica.
- D. Generación de espacios de convivencia, intercambio de emprendimientos entre los distritos (cultural, deportivo) a partir del impulso a la organización comunal existente.
- E. Coordinación interinstitucional para la empleabilidad y la obra pública.

- F. Brindar capacitación a la población conforme a la necesidad de empleabilidad del sector privado y con apoyo con otras instituciones.
- G. La reactivación económica va de la mano con el impulso del turismo, por lo que se propone realizar actividades guiadas por los principales lugares históricos y culturales del cantón, de manera que se conozca la identidad pilarica.

VII. Transparencia del Gobierno Local.

En el Frente Amplio hemos luchado y denunciado la corrupción desde nuestro nacimiento como organización, incluyendo que los delitos de corrupción no prescriban. Nuestra lucha contra la corrupción recoge el clamor popular por acabar con este flagelo, transparentar las políticas, actos y procedimientos en la función pública, especialmente en la contratación y manejo de presupuestos y contar con mayores controles internos, externos y ciudadanos de la función pública.

PROPUESTAS:

- A. Transparencia en la gestión Municipal: Rendición de cuentas real cada 6 meses ante los distritos por medio de los Consejos de Distrito como una oportunidad no solo de transparencia en la gestión Municipal sino también como posibilidad de construcción conjunto con la comunidad y fuerzas vivas.
- B. Valor público en la gestión Municipal: Creación de un indicador de valor público para todos los proyectos del Gobierno Local que sirva como variable de peso para la priorización en la ejecución,

entendiendo por Valor Público todo aquello que aporta al mejoramiento de la vida en las comunidades y su desarrollo,

- C. Ciudadanía participativa: Todos los PAO (Plan Anual Operativo) de los departamentos municipales tendrán que tener al menos un 30% de participación ciudadana en su definición previo al año de ejecución del mismo que será validado en primera instancia por el Consejo de Distrito respectivo y en un segundo momento por el Concejo Municipal junto al Presupuesto Anual.

VIII. Juventud, Cultura, Deporte y Recreación.

La cultura, el deporte y la recreación concebidos como derechos humanos permiten pensar en un cantón donde los espacios públicos son inclusivos, mejoran la calidad de vida de las personas, ayudan a combatir la desigualdad y, además, tienen un impacto positivo en la economía y la salud pública. Queremos considerar los principios y herramientas del diseño ambiental para vivir en un cantón más activo, seguro y con oportunidades para el desarrollo de las diferentes capacidades de las personas.

Las personas menores de edad y las personas jóvenes deben ser reconocidas como sujetas de derechos; es decir, como personas plenas, con agencialidad, con dignidad propia, capacidades para ejercer sus libertades y desarrollar su personalidad, habilidades y valores en entornos familiares, comunales y sociales adecuados para su desenvolvimiento progresivo.

PROPUESTAS:

- A. Fortalecimiento de los programas de cultura y arte, darles prioridad a los grupos cantonales y reconocer monetariamente el trabajo.
- B. Identidades locales. Espacios de intercambio o convivencia, para crear un vínculo entre distritos con actividades comunes.
- C. Organización de actividades por parte del comité de deportes para que sean inclusivas a población de todo tipo, rescate de espacios públicos.
- D. Urgencia de reactivar el Comité Cantonal de la Persona Joven, que lleva dos periodos sin conformarse, donde la Municipalidad juega un rol importante para ello.
- E. Sesiones de rendición de cuentas a la población joven en coordinación con los centros educativos de modo que puedan ser parte del proceso municipal desde la juventud.

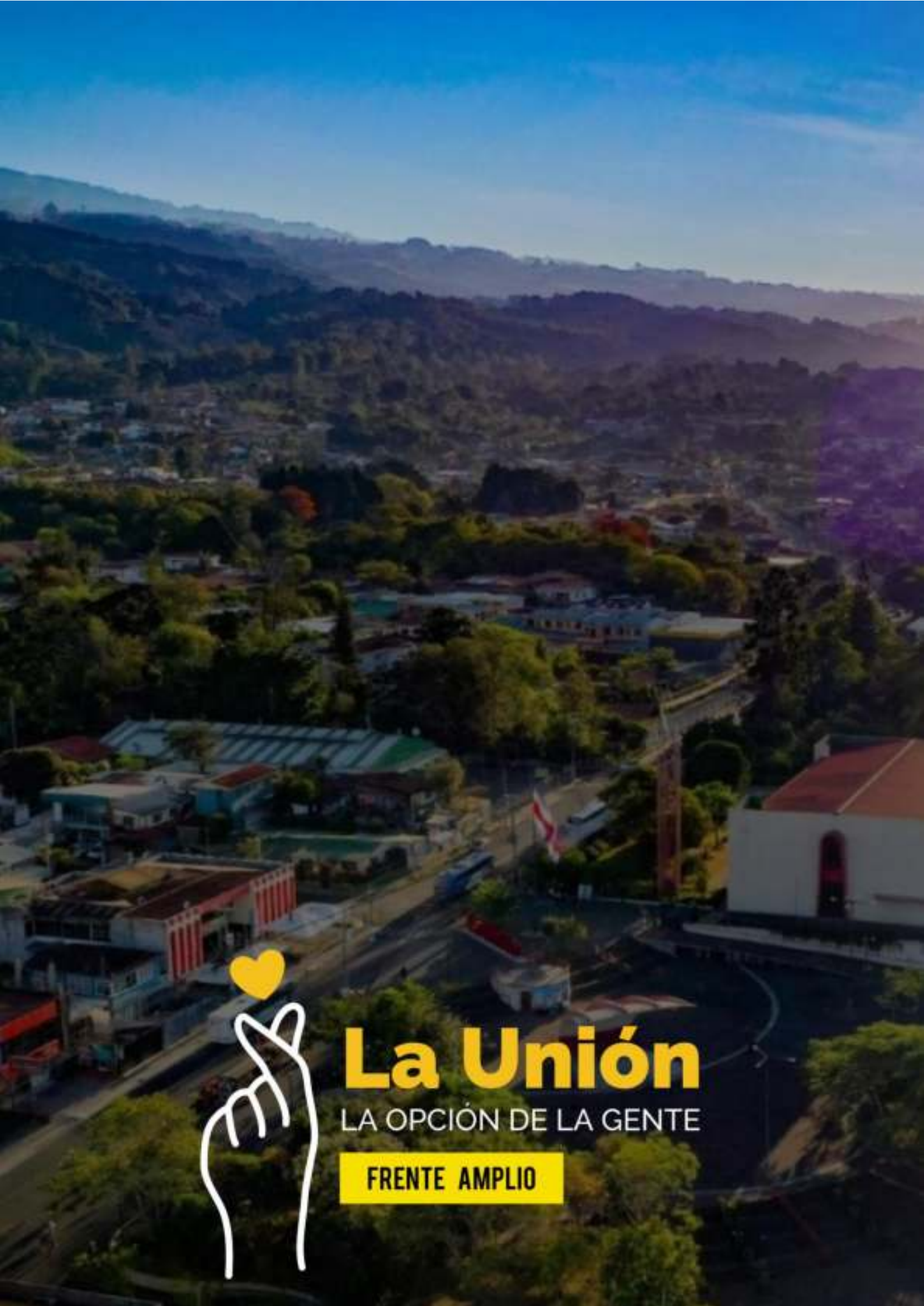
IX. Gestión Ambiental y Territorial.

La sostenibilidad ambiental es esencial para garantizar un equilibrio entre el crecimiento urbano y la protección del ambiente. Creemos que la gestión eficiente de recursos naturales como el agua es crucial para garantizar su disponibilidad a largo plazo. Además de proteger, restaurar y aumentar los espacios naturales dentro del entorno urbano (como parques, jardines y corredores biológicos, así como realizar una gestión de desechos ambientalmente sostenible.

PROPUESTAS:

- A. Plan de emergencia para proteger Cerros La Carpintera del avance de asentamientos humanos.
- B. Implementación de Políticas Públicas de Manejo de Cuencas Hidrográficas, Nacientes, Bosques, Área Protegidas y Especies Urbanas. Articulación con Instituciones Nacionales e Internacionales.
- C. Creación de un Plan de Manejo Integral de los Recursos Naturales, con proyección al Desarrollo del Cantón.
- D. Replantear y fortalecer el Plan de Manejo de Desechos Cantonal (Educativo, Proactivo y que genere reducción de la Huella Ecológica).
- E. Buscar la ampliación, mejora y divulgación del Plan de Recolección de Residuos en el Cantón y que llegue a todas las comunidades.
- F. Fortalecer las Políticas Públicas de protección del Bienestar Animal y fortalecer alianzas con las organizaciones que trabajan este tema.
- G. Creación y Fortalecimiento de Espacios Públicos donde puedan desarrollar habilidades los animales (Escuelas Públicas para Animales y parques de perros).
- H. Velar por el buen mantenimiento de los espacios verdes y que se cumpla la ejecución del dinero recaudado del impuesto para este objetivo.

- I. Aumentar la protección de las zonas protectoras: robustecer permisos, mayor monitoreo y desalojos con coordinación interinstitucional.
- J. Implementación del proyecto: Zona Protectora Río Tiribi en conjunto con los cantones vecinos de: Montes de Oca y Goicoechea, Rancho Redondo, con el fin de tener un mejor control de agua de consumo humano y declaratoria de interés ecológico y turístico la calle denominada el Pizote.
- K. Crear trama verde en los espacios de la cobertura gris para recreación, salud, mitigación de calor, agua y conectividad para la flora y fauna.



La Unión

LA OPCIÓN DE LA GENTE

FRENTE AMPLIO